



RESUMEN DEL INFORME DE GESTIÓN

Comisión de Relaciones Exteriores

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023



Maricarmen Alva

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



Jorge Arturo
Zeballos Aponte
SECRETARIO



María del Carmen Alva Prieto
PRESIDENTA



Juan Carlos Martín
Lizarraburu Lizarraburu
VICEPRESIDENTE

La **Mesa Directiva** se instaló el 19 de agosto de 2022.
Y está conformada a la fecha por **20 congresistas titulares y 15 accesitarios**.

En cumplimiento del **Plan de Trabajo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2022**, se ejerció las facultades legislativas, de control y fiscalización, así como de representación en el marco del Reglamento del Congreso de la República.

A la fecha se han registrado:

20

*Sesiones
ordinarias*

7

*Sesiones
extraordinarias*

3

*Sesiones
descentralizadas*



I. Función *Legislativa*

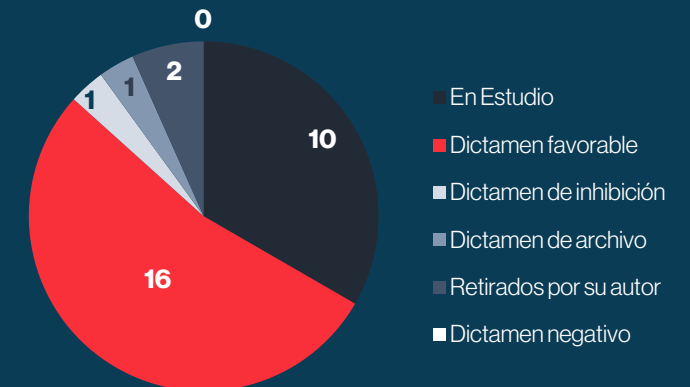
De 30 proyectos de ley recibidos hasta el cierre de este Informe, 18 han sido dictaminados y 10 quedan pendiente de estudio. Por tanto, **nuestra producción en proyectos de Ley dictaminados asciende en 67 %.**

1.1 Proyectos de Ley

30 
Proyectos de Ley
en total



67% de producción de
Proyectos de Ley



LEY 31765

LEY QUE DECLARA PRECURSOR DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO APLICABLE A LOS CONFLICTOS ARMADOS EN EL MAR AL **GRAN ALMIRANTE DEL PERÚ MIGUEL MARÍA GRAU SEMINARIO**.

LEY 31739

LEY SOBRE EL **USO Y LA PROTECCIÓN DE LOS EMBLEMAS DE LA CRUZ ROJA, DE LA MEDIA LUNA ROJA Y DEL CRISTAL ROJO**.

LEY 31685

LEY QUE INCORPORA EL NUMERAL 11.3 AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1350, DECRETO LEGISLATIVO DE MIGRACIONES, A FIN DE **GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A MIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA** EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

LEY 31686

LEY QUE GARANTIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO 1412, QUE APRUEBA LA **LEY DE GOBIERNO DIGITAL EN LAS OFICINAS CONSULARES DEL PERÚ** EN EL EXTERIOR.

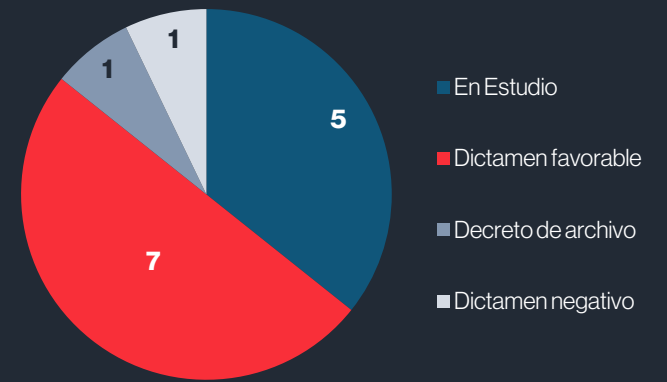
LEY 31689

LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 10, 45, 61 Y 63 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1350, **DECRETO LEGISLATIVO DE MIGRACIONES**, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

En ejercicio de nuestro mandato constitucional, **la Comisión de Relaciones Exteriores ha cumplido su función legislativa por especialidad en la materia.**



64% de producción de Proyectos de Resolución Legislativa



1.2 Proyectos de Resolución Legislativa

14 
Proyectos de Resolución Legislativa en total

7
Con dictamen favorable

1
Con dictamen negativo

1
Con decreto de archivo

5
En estudio

6
Resoluciones Legislativas publicadas en el diario Oficial El Peruano

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N.º 31747

QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ENMIENDA AL **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO** RELATIVO A LOS SERVICIOS AÉREOS REGULARES.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N.º 31582

QUE APRUEBA EL **ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE ESPAÑA** PARA EL INTERCAMBIO Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N.º 31580

QUE APRUEBA LA **CONVENCIÓN PARA HOMOLOGAR EL TRATAMIENTO IMPOSITIVO PREVISTO EN LOS CONVENIOS** PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN SUSCRITOS ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N.º 31581

QUE APRUEBA EL **ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL** ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N.º 31605

QUE APRUEBA EL **ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS** ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N.º 31606

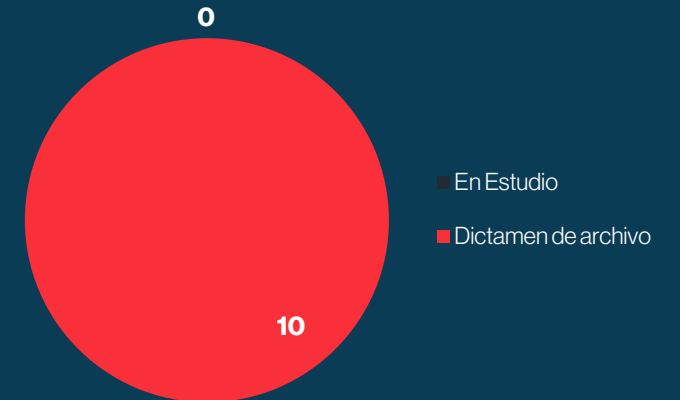
QUE APRUEBA EL **ACUERDO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS INTERNACIONALES DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN** POR LOS BUQUES PESQUEROS QUE PESCAN EN ALTA MAR.

1.3 Tratados Internacionales Ejecutivos

10 
Tratados Internacionales Ejecutivos *en total*



100% de producción de los Tratados Internacionales Ejecutivos





II. Función de *Fiscalización y Control*

La función de control y fiscalización, en concordancia con el Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, **fue cumplida en el marco de los artículos 5, 34 y 35** del Reglamento del Congreso de la República.

El titular del Ministerio de Relaciones Exteriores se presentó ante el pleno de la Comisión de Relaciones Exteriores, por invitación de la presidencia, 4 veces en este periodo anual de sesiones 2022-2023, conforme se detalla:

- ✓ **Tercera Sesión Ordinaria,** de fecha 26 de septiembre de 2022.
- ✓ **Décima Sesión Ordinaria,** de fecha 9 de enero de 2023.
- ✓ **Séptima Sesión extraordinaria,** de fecha 3 de marzo de 2023.
- ✓ **Décimo Novena Sesión Ordinaria,** de fecha 12 de junio de 2023.



En esas sesiones se le solicitó **que informe sobre las acciones desplegadas por las misiones diplomáticas en el marco de los acontecimientos ocurridos el 7 de diciembre de 2022**; sobre el enfoque del sector a fin de consolidar la presencia del Perú en el escenario internacional; sobre el fortalecimiento de las relaciones de amistad y dialogo político a nivel internacional; sobre las acciones para la consolidación del Perú como socio confiable para el turismo, las inversiones y el comercio; así como sobre las acciones adoptadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco del Decreto Supremo 055-2023-PCM, entre otras acciones generadas ejecutadas en el ámbito internacional en favor del país.



Asimismo, **se convocó al Ministro del Interior Vicente Romero Fernández**, a efectos de que exponga sobre la crisis migratoria en la frontera de Tacna y Arica, así como sobre las acciones ejecutadas por su sector frente a la migración irregular y su relación con el incremento de la delincuencia.

De igual manera, la Comisión de Relaciones Exteriores solicitó que el sector defensa informe sobre las acciones ejecutadas en relación con la situación migratoria del país y con la seguridad en las fronteras.

También participó en 2 oportunidades el **Superintendente Nacional de Migraciones**. En una de sus participaciones informó sobre el impedimento de ingreso al país de nueve ciudadanos bolivianos, entre ellos, Evo Morales Ayma, por transgredir la legislación migratoria.

En otra ocasión, informó sobre las acciones desplegadas por su sector frente a la crisis migratoria en la frontera de Tacna y Arica en abril de 2023.

Comisión Consultiva

EXMINISTROS:

- Eduardo Ferrero Costa
- José Antonio García Belaúnde
- Francisco Antonio Gregorio Tudela Van Breugel
- Allan Wagner Tizón
- Lucía Cayetana Aljovín Gazzani
- Miguel Ángel Rodríguez Mackay.

ACADÉMICOS:

- Luis Alfonso García Corrochano Moyano
- Farid Kahhat Kahhat
- Hugo Ernesto Palma Valderrama

De la misma forma, se contó con la participación de diversas autoridades, a quienes se les pidió que informen sobre su posición respecto de diversos proyectos de ley y proyectos de resolución legislativa.

Finalmente, se contó también con la **presencia de los miembros de la Comisión Consultiva**, creado en la primera sesión ordinaria del 5 de setiembre de 2023, quienes realizaron un análisis del origen de la Carta Democrática Interamericana, de los casos en los que fue activada en relación con otros países y con el Perú, así como de sus alcances y limitaciones.



III. *Ámbito de Representación*

En el marco del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Relaciones Exteriores **llevó a cabo 3 Sesiones y Audiencias Públicas Descentralizadas** en las regiones de Tumbes, Loreto y Tacna.



1. TUMBES

2 de diciembre de 2022

I Sesión y Audiencia Pública Descentralizada denominada “**Desarrollo e Integración Fronteriza: Avances y Retos**”, en el Auditorio del Gobierno Regional de Tumbes.



3. TACNA

9 de junio de 2023

III Sesión y Audiencia Pública Descentralizada denominada “**Desarrollo e Integración Fronteriza**”, en el auditorio central de ZOFRATACNA, región de Tacna.



2. LORETO

8 de mayo de 2023

II Sesión y Audiencia Pública Descentralizada denominada “**Desarrollo e Integración Fronteriza: Avances y Perspectivas**”, en el Local de la parroquia “Nuestra Señora de la Merced”, Cabalococha, región de Loreto.

En el marco de la III sesión-audiencia; y teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores que establece que se propicie la **relación con otros Congresos y organizaciones parlamentarias internacionales.**



El sábado 10 de junio de 2023 se realizó una reunión con representantes del Congreso Nacional de Chile, con la finalidad de conversar sobre la **crisis migratoria en la frontera Perú-Chile.**



Representantes del Congreso Nacional de Chile:

- Senador Manuel José Ossandón Irrazabal
- Senador José Miguel Alberto Durana
- Diputado Enrique Segundo Lee Flores



Representantes del Congreso de la República de Perú:

- María del Carmen Alva Prieto, presidenta CRREE
- Yorel Kira Alcarraz Agüero, congresista por Lima
- Esmeralda Limachi Quispe, congresista por Tacna
- Isaac Mita Alacona, congresista por Tacna

IV. Mociones

En el marco del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, **se aprobaron 5 Mociones de Orden del Día**, a través de las cuales, entre otros temas, el pleno de la Comisión de Relaciones Exteriores rechazó cualquier tipo de intromisión en nuestros asuntos internos.

MOCIÓN APROBADA

N.º 6513



QUE EXPRESA SU RECHAZO A LAS INACEPTABLES DECLARACIONES DEL SEÑOR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONSTITUYEN, UNA VEZ MÁS, UNA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE NO INJERENCIA EN LOS ASUNTOS QUE SON DE LA JURISDICCIÓN INTERNA DE OTRO ESTADO, RECOGIDO EN LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y EN LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS DISPUESTAS EN EL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO; AMBAS VIOLACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL, EN PERJUICIO DEL PERÚ.

Andrés Manuel @lopezobrador_

Es un principio fundamental de nuestra política exterior la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. A eso nos ceñimos en el caso de lo sucedido en Perú. Sin embargo, consideramos lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas, 1/3 desde el comienzo de la presidencia legítima de Pedro Castillo, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra hasta llevarlo a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumir su destitución 2/3 con el sui géneris precepto de "incapacidad moral". Ojalá se respeten los derechos humanos y haya estabilidad democrática en beneficio del pueblo. 3/3

4:13 p. m. · 7 dic. 2022

Andrés Manuel @lopezobrador_

Me reuní con Guido Croxatto, abogado de Pedro Castillo, el presidente que fue destituido de manera ilegal y está injustamente en prisión padeciendo por el clasismo y el racismo que impera, tristemente, en Perú. Me envió una carta que comparto con ustedes:

bit.ly/CartaDePedroCa...

3:02 p. m. · 27 mar. 2023 · 1,5 M Reproducciones



Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos



MOCIÓN APROBADA

N.º 6251




QUE TRASLADA AL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN DE ESPAÑA Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS DE LA CÁMARA ALTA DEL SENADO ESPAÑOL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EL APOYO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EN LAS GESTIONES QUE VIENEN DESPLEGANDO PARA CONCIENTIZAR EN LOS PARLAMENTOS LATINOAMERICANOS, LA IMPORTANCIA DE QUE EL **IDIOMA ESPAÑOL SE CONVIERTA EN LENGUA OFICIAL DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.**

MOCIÓN APROBADA

N.º 5607



QUE EXPRESA SU **RECHAZO A LAS INACEPTABLES DECLARACIONES DEL SEÑOR GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**, QUE CONSTITUYEN UNA OFENSA A NUESTRA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, A LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y, AL BANALIZAR EL HOLOCAUSTO, CONSTITUYEN TAMBIÉN UNA OFENSA A TODO EL PUEBLO JUDÍO, MUCHOS DE CUYOS INTEGRANTES SON NACIONALES PERUANOS, DECLARAR PERSONA NO GRATA AL SEÑOR GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EXHORTAR AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE, CADA UNO DENTRO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE EL SEÑOR GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, NO INGRESE AL TERRITORIO NACIONAL. SOLICITAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE ELEVE, A TRAVÉS DE SUS CANALES DIPLOMÁTICOS, LA PRESENTE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA AL SEÑOR EUFRACIO MORALES, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE COLOMBIA EN EL PERÚ. EXPRESAR SU MÁS PROFUNDO PESAR A LOS FAMILIARES DE LOS POLICÍAS ASESINADOS EL 11 DE FEBRERO PASADO EN EL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM) Y, AL MISMO TIEMPO, REITERAR EL RECHAZO AL TERRORISMO TANTO NACIONAL COMO EXTRANJERO.

 **Gustavo Petro** @petrogustavo

Pedro Castillo por ser profesor de la Sierra y presidente de elección popular fue arrinconado desde el primer día. No logró la movilización del pueblo que lo eligió, se dejó llevar a un suicidio político y democrático


Ojalá Perú encuentre la senda del dialogo de su sociedad toda Cuando conocí a Pedro Castillo intentaban allanar el palacio de gobierno para detener a su esposa y a su hija. Atribulado me recibí. Ya se desarrollaba un golpe parlamentario en su contra

Me sorprendí que se quedaran encerrados en el Palacio, aislados del pueblo que los eligió

Indudablemente Pedro Castillo se equivocó al tratar de usar el artículo de la constitución peruana que permite disolver el Congreso que ya había decidido destituirlo sin respetar la voluntad popular.

La antidemocracia no se combate con antidemocracia
Le corresponderá al pueblo del Perú, y a nadie más, resolver la crisis institucional planteada y la ausencia de una verdadera representación. Mi saludo y respeto al gran pueblo peruano, el de la sierra y el del desierto.

10:26 a. m. · 8 dic. 2022

 **Gustavo Petro** @petrogustavo

La visitas de políticos y funcionarios a la fiscal del Perú, donde se acaba de realizar un golpe de estado con ella como protagonista, las palabras de Andrés Pastrana pidiendo a sus socios expresidentes de derecha de América Latina que no apoyen al presidente Lasso en su defenestración por el congreso del Ecuador, porque eso mismo se hará contra presidentes de izquierda en otros países y las reuniones para construir la conspiración llamada "acero diluido" muestran que no estamos ante las palabras de un loco, sino ante una realidad: los sectores políticos y empresariales untados hasta el cuello de dineros de la cocaína y la corrupción no quieren que el próximo fiscal ternado por el gobierno acabe la corrupción. El camino es derribar el gobierno. Alistan los dineros para la comisión de acusaciones, tratan de dividir el ejército, para ver si los soldados que arriegan sus vidas salvan los exoficiales retirados que se ligaron al narcotráfico y el genocidio.

El ejército esta unido en la lucha contra las economías ilegalizadas y contra la corrupción, quiere la paz y la constitución. El pueblo está avisado. El empresariado sabe que tiene una senda de crecimiento sostenible dentro de la justicia social, el campesinado sabe que abrimos el camino de la reforma agraria en su favor, el pueblo trabajador sabe que vamos a mejorar sus condiciones laborales. Aquí no pasará lo del Perú. Aquí en Colombia vamos con paso decidido a la democracia, la justicia y la Paz.

elpais.com/america-colomb...

10:48 a. m. · 14 may. 2023 · 1.4 M Reproducciones



Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia



Evo Morales Ayma
Expresidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Evo Morales Ayma @evoespueblo
4:21 p. m. · 7 dic. 2022

Nuestra profunda preocupación por la crisis política que afecta a la hermana República del Perú. Pedimos que se respete la seguridad, el derecho a la vida y convivencia pacífica y democrática. Que se respete ante todo la Constitución y los más altos intereses del pueblo peruano.

Evo Morales Ayma @evoespueblo
4:44 p. m. · 14 dic. 2022

La solución a la crisis política de #Peru, país hermano, no es con más represión; sino con pacificación, investigación de las muertes y liberación del hermano @PedroCastilloTe. Lamentablemente, en pleno Siglo XXI sigue la discriminación por intereses políticos y sectoriales. La experiencia nos enseña que quienes usurpan ilegítimamente el gobierno para reprimir al pueblo, terminan con cuentas pendientes ante la historia y la justicia. Solo el pueblo salva al pueblo.

Evo Morales Ayma @evoespueblo
8:10 a. m. · 25 feb. 2023 · 109,9 mil Reproducciones

Derecha golpista #Perú mantiene la represión y detención ilegal de hermanos peruanos y atenta contra las relaciones diplomáticas con #México, país hermano que defiende la vida y la democracia. El aislamiento no garantizará impunidad por las masacres.

Evo Morales Ayma @evoespueblo
7:25 a. m. · 15 may. 2023 · 88,3 mil Reproducciones

Después de ordenar la represión armada contra su pueblo y pese al #InformePerú de la CIDH que demuestra que hubo masacre, ejecuciones extrajudiciales y graves violaciones de derechos humanos en Perú, @DinaBoluarteZ culpa al hermano presidente @PedroCastilloTe de esos crímenes

La derecha peruana usa la mentira para conseguir impunidad. Pero el pueblo tiene memoria. Los huérfanos y familias de hermanos peruanos masacrados demandan justicia. Pueden acusar falsamente y armar juicios políticamente, pero nunca podrán ocultar la verdad ni su responsabilidad.

MOCIÓN APROBADA

N.º 5225



QUE EXPRESA SU RECHAZO CONTUNDENTE A LAS CONSTANTES DECLARACIONES PÚBLICAS DE INTROMISIÓN E INJERENCIA EN LOS ASUNTOS QUE SON DE LA JURISDICCIÓN INTERNA DEL PERÚ POR PARTE DEL SEÑOR EVO MORALES AYMA. DECLARAR PERSONA NON GRATA AL SEÑOR EVO MORALES AYMA EN EL TERRITORIO NACIONAL, POR SUS CONSTANTES INCITACIONES EN LA POLÍTICA NACIONAL, LAS MISMAS QUE BUSCAN DESEQUILIBRAR EL ORDEN INTERNO DEL PAÍS, EN ESPECIAL LA ZONA SUR DEL PERÚ. EXHORTAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE, BAJO SUS COMPETENCIAS, DECLARE PERSONA NON GRATA AL SEÑOR EVO MORALES AYMA, LA MISMA QUE DEBERÁ DAR CUENTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE MIGRACIONES PARA QUE IMPIDA TERMINANTEMENTE SU INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL POR SIGNIFICAR UNA AMENAZA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL, EL ORDEN PÚBLICO Y EL ORDEN INTERNO. EXHORTAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A QUE ELEVE LA PRESENTE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA A LA EMBAJADA DE BOLIVIA EN PERÚ PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

MOCIÓN APROBADA

N.º 5022



QUE EXPRESA SU **RECHAZO A LOS CONSTANTES E INACEPTABLES ACTOS DE INTROMISIÓN EN LOS ASUNTOS QUE SON DE LA JURISDICCIÓN INTERNA DEL PERÚ POR PARTE DEL SEÑOR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CONSTITUYEN UNA VIOLACIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL EN PERJUICIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. EXPRESAR SU **RECHAZO A LA INACEPTABLE INTROMISIÓN DEL SEÑOR GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO**, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN ASUNTOS QUE SON DE LA JURISDICCIÓN INTERNA DEL PERÚ, QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL EN PERJUICIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. EXHORTAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A QUE ELEVE LA PRESENTE **MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA AL SEÑOR PABLO MONROY CONESA, EMBAJADOR DE MÉXICO EN EL PERÚ**. EXHORTAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A QUE ELEVE LA **PRESENTE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA AL SEÑOR EUFRACIO MORALES, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE COLOMBIA EN EL PERÚ**.



Pablo Monroy Conesa
Embajador de México en el Perú



V. Ligas *Parlamentarias*

Para el inicio del periodo anual de sesiones 2022–2023, la Comisión recibió 65 Ligas Parlamentarias de Amistad ya creadas y/o reactivadas del periodo anterior.

En el transcurso de este periodo **la Comisión culminó con un total de 72 Ligas Parlamentarias.**

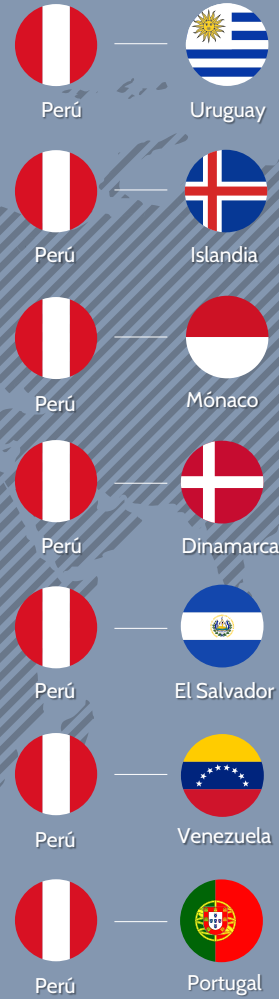
3 Ligas creadas



4 Ligas reactivadas



7 Ligas instaladas



8 Ligas pendientes de instalar



La falta de instalación se debe, entre otros, a que algunos congresistas coordinadores renunciaron a la coordinación de las Ligas, o, se dio la vacancia del cargo de congresista; entre otras razones.

Al respecto, se les recuerda que, en todos los casos, se remitió oficio a los integrantes de las Ligas a efectos de que puedan asumir la coordinación, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ligas Parlamentarias, el mismo que establece que, **“cualquier integrante puede llevar a cabo la coordinación, a fin de realizar el acto de instalación y elección del Comité Ejecutivo dentro del plazo de 10 días calendario; si vencido el plazo mencionado no se ha llevado a cabo la instalación, entonces el acuerdo de reactivación de la Liga quedará sin efecto”**.



5.1 Modificación al Reglamento de *Ligas Parlamentarias*



Uniformización de la cantidad mínima de congresistas requeridos para la creación/reactivación de Ligas, y, la cantidad mínima requerida para la instalación.



Mayor plazo para la instalación de la Liga y para la presentación del Plan de trabajo.



Se dispuso un procedimiento ante el caso que el coordinador de la Liga encargado de llevar a cabo la instalación no cumpla con el plazo y ante la eventualidad que ningún miembro de la Liga busque instalar la Liga.



Se dispuso que, en el caso que existan varias solicitudes de incorporación o renuncia en sesión de la Comisión, **la votación se desarrolle de forma nominal y por bloque**, con el fin de optimizar el tiempo de las sesiones ordinarias.



Se dispuso el procedimiento ante **el caso de renuncia de algún congresista** en cualquiera de los cargos del Comité Ejecutivo.

En la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 3 de abril de 2023, **fue aprobada la propuesta por unanimidad.**

VI. Otras *Actividades*

A continuación, se precisan las **reuniones protocolares con embajadores y otras autoridades, actos de Representación, eventos** y otras actividades realizadas.

6.1 Reuniones protocolares con embajadores y otras autoridades

Se llevaron a cabo reuniones bilaterales con las embajadas acreditadas en el Perú de los siguientes Estados: **República de Chile, República del Ecuador, República Portuguesa, República Italiana, República Árabe de Egipto, Reino de España, Confederación Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Popular de China, Corea del Sur, República de Paraguay**, entre otros.

En esas reuniones se abordaron temas relacionados con las relaciones bilaterales de amistad entre nuestros países, las acciones que se realizan en áreas de interés común, así como las necesidades de cooperación internacional del Perú.



Las reuniones fueron llevadas a cabo en la **Sala de Embajadores del Palacio Legislativo** y otras salas del Congreso de la República que están acondicionadas para tal fin.



Oscar Fuentes Lira
Embajador de la República de Chile



Giancarlo Maria Curcio
Embajador de la República Italiana
Joaquim Alberto de Sousa Moreira de Lemos
República Portuguesa



Gavin Douglas Cook
Embajador Reino Unido de Gran
Bretaña e Irlanda del Norte



6.2 Evento: “Perú Bicentenario”

En el marco de los 200 años de independencia de nuestro país, la Comisión desarrolló el evento: Perú Bicentenario, el mismo, **contó con la presencia del presidente del Congreso de la República, de miembros del cuerpo diplomático, congresistas, miembros de la Comisión Consultiva de la Comisión de Relaciones Exteriores**, así como del público en general, el cual se realizó el 19 de setiembre de 2022.

6.3 Curso de *Derecho de los Tratados*

Se desarrolló el **Curso sobre Derecho de los Tratados** los días 12, 19 y 26 de mayo del presente año, en **colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores**, quien designó a funcionarios de su sector para que dicten las materias del curso, las cuales se dividieron en los siguientes módulos:

- ✓ **Aspectos generales** sobre los tratados.
- ✓ **Celebración y terminación** de los tratados.
- ✓ Los tratados en el **derecho peruano**.



Participaron en el citado curso **asesores de los despachos de los congresistas miembros, personal de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como de Cancillería.**



6.4 | Feria Nacional e Internacional de Becas de Pre y Posgrado en la era digital

La Comisión de Relaciones Exteriores organizó esta feria, de manera digital, **dirigida a estudiantes de 4to y 5to de secundaria, egresados, bachilleres y titulados**, a efectos de que se informen sobre las becas vigentes que ofrecen diversas embajadas y otras instituciones. La feria se llevó a cabo durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2023.



9 Embajadas

Acreditadas en Perú participaron en la Feria de Becas

3 Instituciones

Nacionales e Internacionales colaboraron en la Feria de Becas

76 asistentes

entre estudiantes, docentes y directores en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea

Más de 2 mil inscritos

entre estudiantes, profesionales y técnicos en *Microsoft Teams*

6.5 Participación como *expositora*

16 de diciembre de 2022

Exposición Diplomacia Parlamentaria en el Perú, dirigida a estudiantes de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral.

6.6 Reunión con *estudiantes*

18 de enero de 2023

Reunión con estudiantes de la Universidad Jhons Hopkins, llevada a cabo en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo.





COMISIÓN DE
Relaciones Exteriores

Maricarmen Alva

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES